



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

RENDICION DE CUENTAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Estimados Municipales:

De la misma manera que me presenté ante ustedes el día 14 de julio del 2017 para rendir cuenta sobre cómo se iba desarrollando el plan de inversión, en lo concerniente al Presupuesto Participativo Municipal, hoy lo hago de nuevo ante este Cabildo Abierto de una manera más avanzada.

Como todos sabemos, es la primera vez en el tiempo que tiene de fundado el Municipio que se implanta el Presupuesto Participativo por lo que en fecha 19 del mes de junio del 2017 emitimos una certificación, la cual enviamos a FEDOMU y al SISMAP haciendo constar que en el departamento de Asuntos Comunitarios no se encontró en la presente gestión ningún documento que evidencie la implementación del PPM en la pasada gestión Municipal encabezada por el señor JOSE RAFAEL ESTRELLA FERNANDEZ, tal como lo establece el artículo 236 de la ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios, así como la ley 170-07 que instituye el sistema de Presupuesto Participativo Municipal del 13 de julio del 2007.

En la sesión ordinaria del 27 de octubre del 2016, mediante el acta número 18-2016, el Concejo de regidores aprobó del 40% de inversión del Presupuesto municipal del 2017, una partida de **TRES MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$ 3,000,000.00)** para el Presupuesto Participativo, el cual se dividió entre las cinco secciones que conforman la cabecera del municipio:

- a) Laguna Prieta: RD\$ 800,000.00
- b) Matanzas: RD\$ 850,000.00
- c) La Javilla: RD\$ 400,000.00
- d) Puñal: RD\$ 500,000.00
- e) Arenoso: RD\$ 450,000.00



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

El día 4 del mes de noviembre del 2016 se realizaron de una manera simultáneas las Asambleas en cada una de las cinco secciones que componen la Cabecera del Municipio donde los munícipes hicieron las propuestas de las obras que entendían prioritarias y además escogieron los delegados a representarlos. Dichos delegados fueron ratificados por el concejo de regidores en la sesión extraordinaria del 2 de diciembre del 2016 mediante el acta número 24-2016.

En la sesión extraordinaria del 16 de diciembre del 2016, el Concejo de regidores mediante el acta número 27-2016 en el Cabildo abierto realizado en el Club Lourdes de Puñal Adentro aprobaron las obras a ser ejecutadas en el presupuesto participativo de la siguiente manera:

SECCION LAGUNA PRIETA:

- 1-. Acondicionamiento de la Calle Damián Ureña con un monto presupuestado de RD\$ 150,000.00.
- 2-. Terminación enramada de la Capilla del Rosario en el sector Los Díaz con un monto presupuestado de RD\$ 150,000.00
- 3-. Acondicionamiento y relleno de cuatro calles de la comunidad La Esperanza de Laguna Prieta con un presupuesto aproximado de RD\$ 200,000.00
- 4-. Construcción de baño y cantina del Club de Monte Adentro con un presupuesto de RD\$ 150,000.00.
- 5-. Acondicionamiento y relleno de la entrada Los Vicente con un monto estimado en RD\$ 150,000.00.
Para totalizar RD\$ 800,000.00 que es el monto asignado a Laguna Prieta.

SECCION ARENOSO

Acondicionamiento de la Calle de la Escuela José Flores con un monto asignado de RD\$ 450,000.00.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

SECCION LA JAVILLA:

Remozamiento de la Cancha mixta del Sector de San Antonio con un monto asignado de RD\$ 400,000.00.

SECCION PUÑAL:

Terminación de Aceras y Contenes con monto asignado de RD\$ 500,000.00

SECCION MATANZAS:

Construcción Casa Club en el Sector Matanzas Adentro con un Presupuesto asignado de RD\$ 850,000.00.

El total de los montos asignados por sección totalizan RD\$ 3,000,000.00 que es el monto asignado para el Presupuesto Participativo del 2017.

En esta sesión extraordinaria también se eligieron los COMITES DE AUDITORIA Y OBRAS Y EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

De la misma manera se procedió a sortear las obras, las cuales quedaron en el siguiente orden:

- 1.- La Javilla
- 2.- Matanzas
- 3.- Laguna Prieta
- 4.- Puñal
- 5.- Arenoso.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

En fecha 4 de abril del 2017 se dio inicio al remozamiento de la Cancha de la Javilla en el Sector de San Antonio, la cual originalmente tenía asignado RD\$ 400,000.00, pero debido a causas ajenas a nuestra voluntad, la inversión entre mano de obra y el costo de materiales ascendió a RD\$ 522,467.87, ésto sin incluir la parte eléctrica cuyo costo fue asumido de una manera gratuita por el ingeniero Amaury Polo, joven valioso de la Comunidad de la Javilla.

Esta obra fue inaugurada en fecha 10 de junio del 2017.

La segunda obra iniciada fue la Casa Club de Matanzas, ésta se inició el día 21 de junio del 2017 y fue inaugurada el 15 de diciembre de este mismo año, la inversión de esta obra se realizó de la manera siguiente:

- a) Compra de Materiales: RD\$ 709,365.59
- b) Mano de obra: RD\$ 204,832.00
- c) Otros gastos: RD\$ 137,270.00
- d) **INVERSION TOTAL DE LA OBRA AL 15/12/2017:**

RD\$ 1,051,467.59.

De lo anterior se desprende que hubo una diferencia entre el monto asignado y el monto ejecutado de RD\$ 201,467.59.

En cuanto a Laguna Prieta el 14 de junio del 2017 convocamos los delegados de esta comunidad para comunicarle que en vista del mal estado en que se encontraba la calle Damian Ureña y a sugerencia del encargado del asfalto del Ministerio de Obras Públicas nos comprometíáramos a destinar de los RD\$ 800,000.00 asignados del Presupuesto Participativo, RD\$ 600,000.00 para el relleno de esta calle. Los delegados estuvieron de acuerdo y se firmó un documento entre quien les habla, el director de Asuntos Comunitarios y los delegados, mediante el cual me autorizaban utilizar dicho monto y los RD\$ 200,000.00 restantes en la reparación de las demás calles contempladas y aprobadas por el cabildo abierto del 16 de diciembre del 2016.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Este acuerdo fue aprobado por resolución del concejo de regidores previa petición del alcalde en fecha 16 de junio del 2017.

En fecha 28 del mes de junio del 2017 el concejo de regidores emitió la resolución número 18-2017 que aprueba modificar la resolución 16-2016 del 19 del mes de diciembre del 2016, en lo referente a la distribución asignada a las obras del Presupuesto Participativo correspondiente a la sección de Laguna Prieta en virtud del acuerdo suscrito por los delegados, un servidor y el director de Asuntos Comunitarios, Licenciado Bernardo Guzmán.

De acuerdo a los datos suministrados por el departamento de contabilidad, hasta el momento en la calle Damián Ureña se han invertido entre alquiler de Equipos y compra de material de relleno, un monto de RD\$ 466,800.00 y en el relleno de la calle Los Vicente se ha hecho una inversión de RD\$ 201,100.00 para totalizar RD\$ 667,900.00, por lo que del total asignado quedan disponibles RD\$ 132,100.00, los cuales serán utilizados en el drenaje de la Calle Damian Ureña de acuerdo a la información del director de Planeamiento urbano, Ingeniero José Miguel Infante.

Los trabajos realizados en la reparación de estas dos obras estuvieron a cargo de la firma constructora ELUIN FERNANDEZ SRL, quienes nos suministraron todos los soportes sobre lo invertido.

En lo concerniente a la Sección de Puñal, a ésta se le asignaron RD\$ 500,000.00. Cuando hablamos de Puñal, nos referimos tanto a Puñal Adentro como a Puñal afuera.

En vista de que las Calles Mamoro Fernández y la salida al Destacamento policial estaban muy deterioradas en cuanto a su drenaje, entiéndase sus aceras y sus contenes, optamos por utilizar estos recursos para las aceras y contenes de estas dos calles ya que este monto no era suficiente para terminar en Puñal Adentro. Entendiendo también que esta parte está dentro de la contrata del Estado con la Compañía que realizó los trabajos de arreglo de esas calles hace aproximadamente cinco años por lo que consideramos que las aceras y los contenes de las calles de Puñal adentro deben ser terminados por esta compañía por que ese trabajo ya está pagado



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

En estos trabajos se invirtieron RD\$ 536,099.26, hubo un sobre giro de RD\$ 36,099.26.

Finalmente en Arenoso se asignaron RD\$ 450,000.00, los cuales todavía no se han utilizado, ya que estos recursos se destinarían para la reparación de la Calle José Flores, pero ésta no necesitaba dicha reparación por lo que se dejó a opción de la comunidad para que ellos elijan dónde quieren que se inviertan dichos recursos.

Para terminar quiero aclarar que las secciones donde los recursos asignados no fueron suficientes, éstos fueron cubiertos con fondos del Presupuesto General.

Para que haya transparencia he solicitado por escrito al honorable Concejo de regidores la autorización a través de una resolución la erogación de estos fondos.

Muchas gracias y pasen buenas noche.